

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-07-2014 11:46:33

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-936-SE14

SEÑOR (ES) :	THEODULOZ Y CIA LTDA			A Sr (a) :	CAROLINA PARDO	
DIRECCIÓN :	CARMEN 101	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6382068	
RUT :	80.971.400-4			FAX :	(56)(2) 6380365	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medias y calcetines terapéuticos para beneficios					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102401	Medias	2 Par	Medias elásticas Venosan 30-40 medio muslo (Solicitud 576; Beneficiario Sr. Felipe Quiroga Correa; Asistente Social Sra. Adela Torres)	Medias elásticas Venosan 30-40 medio muslo	32.689,00	0,00	0,00	65.378
53102402	Calcetines	2 Par	Calcetines terapéuticos (Solicitud 656; Beneficiario Sr. Miguel Angel Díaz; Asistente Social Sra. María Cristina Sáez)	Calcetines terapéuticos	19.748,00	0,00	0,00	39.496

Neto	\$	104.874
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	104.874
19% IVA	\$	19.926
Total	\$	124.800

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 576 y 656 Depto. Desarrollo Social
 Beneficiarios que en cada ítem se indica
 Coordinar despacho con la Sra. Jacqueline Mena, fono 25407559
 Obligación 36-936
 Social (2), Archivo.-
 La presente orden anula el ítem 7 de la O/C 2765-864-SE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>